MEDIO: LA CRONICA DE HOY
SECCION: NACIONAL
PAGINA: 8
FECHA: 09/OCTUBRE/2015

Comunicación Financiera

LUIS SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Privatización del petróleo, fase dos

Cada vez que presenciamos un evento del proceso de licitación de las áreas petroleras, observamos, en vivo, la franca privatización de la industria energética mexicana. Por cada éxito que se dice alcanzar al licitar un área petrolera, se da un paso hacia adelante en el desmantelamiento de Pemex, al quedar relegado y, por si fuera poco, se omite el pago de los costos por exploración ya realizados de las áreas que ahora se entregan a empresas privadas.

Cuando las leyes secundarias de la reforma energética habían sido aprobadas, el director general de Pemex, Emilio Lozoya, afirmó que la empresa que dirige se fortalecería y que, gracias a la más importante reforma estructural, sería más rentable en el futuro. Hoy, la caída de los precios del petróleo y los bajísimos niveles de producción alcanzados por Pemex lo tienen en jaque. La compañía Moody's Investors Service evaluó, en agosto pasado, mantener o no la calificación crediticia de Pemex que hoy es de A3, considerando que tan sólo en el primer semestre de 2015 la deuda de la compañía creció hasta un récord de 85 mil millones de dólares y enfrenta un horizonte de rentabilidad muy limitado.

Adicionalmente, la segunda fase de la Ronda Uno de licitaciones que contemplaba nueve campos petroleros agrupados en cinco contratos resultan tener una deuda con la ahora empresa productiva del Estado, Pemex, ya que los gastos en exploración efectuados desde hace una década deben ser compensados en virtud de tratarse de inversiones hechas con anterioridad y que hoy permiten que esos pozos sean atractivos a las empresas privadas que participan en las licitaciones.

Así lo marca el artículo sexto transitorio de la reforma constitucional en materia de energía, el cual señala que como resultado del proceso de adjudicación de asignaciones para realizar las actividades de exploración y extracción, si se afectaran inversiones de Petróleos Mexicanos "éstas serán reconocidas en su justo valor económico en los términos que para tal efecto disponga la Secretaría del ramo en materia de Energía".

Esto quiere decir que no serán las empresas privadas que obtuvieron las licitaciones quienes paguen las inversiones que Pemex ya había realizado, sino será la Secretaría de Energía quien determine la compensación "justa", a cargo del presupuesto, que el Estado le haga a su propia empresa productiva. Hasta hoy, ni siquiera se ha determinado el monto del pago por dichas inversiones.

Los nueve pozos contemplados en los cinco contratos de la fase dos de la Ronda Uno, todos ellos cuentan con reservas denominadas 1P, 2P y 3P, es decir, reservas probadas, probables y posibles. Se trata de pozos con el menor grado de incertidumbre para obtener los volúmenes de petróleo estimado en los estudios de exploración y en aquellos que ayudan a establecer la magnitud de las reservas, en aguas someras, a cuarenta metros de profundidad. En resumen, son los más jugosos y las empresas privadas sólo tienen que venir a extraer el petróleo, sin arriesgar en costos de exploración ni pagar a Pemex por haberlo hecho. De los 19 contratos que en total se han licitado en las dos fases de la Ronda Uno, sólo se han asignado cinco, es decir, que el gobierno federal cuenta con un 26 por ciento de efectividad, o bien, que sólo uno de cada cuatro contratos logra el interés efectivo de las empresas petroleras privadas y es asignado. Esto constituye un rotundo fracaso. Seguimos sin ver el interés de las grandes empresas como Exxon, Chevron y Shell que tanto se pregonó al publicitar la reforma energética.

Lo dijimos en su momento tanto en la reforma constitucional como en la discusión de las leyes secundarias en materia de energía: el propósito es privatizar la industria energética, dejar a Pemex languidecer, actuar con opacidad y ocultar información como lo hacen con el tema de las coberturas petroleras, y ofrecer a los mexicanos un futuro fincado en el falso optimismo que hoy se hace evidente al ver el limitado interés de las empresas privadas y los bajos precios del crudo internacional.

Vicepresidente de la mesa directiva del Senado (PRD)
Twitter @SenLuisSanchez